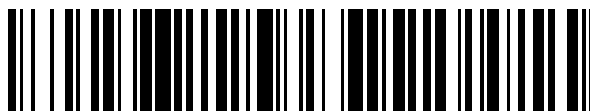


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 797 690**

51 Int. Cl.:

**G09F 7/06** (2006.01)

**G09F 7/08** (2006.01)

**G09F 19/22** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **30.07.2012 E 15197512 (5)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **03.06.2020 EP 3010006**

54 Título: **Dispositivo publicitario**

30 Prioridad:

**01.08.2011 ES 201130837**

**09.11.2011 ES 201131158**

**04.04.2012 ES 201230370**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**03.12.2020**

73 Titular/es:

**ADNETGOAL, S.L. (100.0%)**

**Comité Urgel, 204 Piso 2A**

**08036 BARCELONA, ES**

72 Inventor/es:

**IRIARTE SANLLEHI, IGNACIO**

74 Agente/Representante:

**DURAN-CORRETJER, S.L.P**

**ES 2 797 690 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Dispositivo publicitario

6 La presente invención se refiere a un dispositivo publicitario, destinado a colocar unos motivos publicitarios en una posición sensiblemente vertical sobre el suelo o terreno de, por ejemplo, un campo deportivo, sin que constituya ningún riesgo para las personas a su alrededor, y proporcionando un alto impacto visual en las personas que lo aprecian.

12 El dispositivo publicitario es aplicable a la exposición de publicidad sobre terrenos diversos y especialmente, aunque no de forma limitativa, en campos deportivos.

18 Es común que en campos deportivos y lugares donde se celebran eventos con gran concurrencia de público se coloquen dispositivos publicitarios de distinta índole con el fin de aprovechar la atención de tantas personas. Estos dispositivos publicitarios tienen más impacto cuando existe una transmisión por televisión de algún partido o evento que se lleva a cabo en el lugar, por ejemplo un partido de fútbol en un estadio. Por esta razón los dispositivos publicitarios buscan mejorar su aspecto atrayente.

24 Desde el punto de vista del impacto publicitario, la zona de meta/portería es de gran importancia. Sin embargo la colocación de dispositivos tradicionales en dicha zona es problemática por la existencia de tráfico de deportistas, que podrían dañarse al chocar contra los dispositivos. En el caso de deportes con portería, la red de portería es un lugar con un gran impacto publicitario. Sin embargo, la normativa prohíbe la colocación en la red de publicidad. Sin embargo, es un objetivo deseable conseguir dispositivos publicitarios que simulen estar en la red y que, simultáneamente, no supongan un peligro para los deportistas.

30 El documento US 5 607 153 describe un marcador visual de distancia para una calle de campo de golf que aporta indicios visuales de distancia a lo largo de la calle según la parte precharacterizante de la reivindicación 1. El dispositivo incluye un miembro marcador elongado y elástico, preferiblemente de poliuretano moldeado que tiene su extremo inferior posicionado mediante deslizamiento y asegurado dentro de un elemento tubular de seguridad.

El documento US 4 387 520 divulga un dispositivo publicitario promocional que tiene un soporte de fijación con un alojamiento longitudinal en la parte superior del mismo para el montaje y la fijación de artículos en una posición vertical relativa al suelo, medios para fijar un artículo publicitario al soporte y medios para fijar el soporte, el artículo publicitario siendo rígido y fino.

36 El documento US 5 267 523 describe un poste de señalización de tráfico, con un panel flexible que tiene memoria de forma, estando un panel de señalización rígido asegurado a la parte superior del panel flexible.

42 Los dos documentos US 5 607 153 y US 5 267 523 no son apropiados para utilizar como dispositivos publicitarios para colocar anuncios modernos en un campo deportivo, de modo que los anuncios puedan ser fácilmente distinguibles desde el campo deportivo como es descrito en la reivindicación 1.

48 El documento ES1073117 describe un dispositivo que comprende un elemento laminar transparente en una posición vertical o inclinada, dotada con unos soportes inferiores, también de constitución transparente, para su disposición detrás de la red de una portería. Sobre este elemento laminar se encuentran unas zonas opacas o semitransparentes, de color igual o semejante al color de la citada red, para la formación de un diseño, letrero o logotipo. El dispositivo crea el efecto óptico de que las zonas opacas o semitransparentes están incorporadas en la red de la portería, apreciado desde varios puntos de vista.

54 La principal desventaja de este dispositivo es que con lluvia o alta humedad del ambiente, el elemento laminar transparente se empaña o acumula gotas de agua, lo que provoca una reducción del impacto visual, e impide una visualización clara de la publicidad. Otro de los inconvenientes de este dispositivo es que puede causar lesiones a las personas o jugadores en caso de choque con el mismo, motivo por el cual no resulta conveniente su colocación en los laterales de la portería.

En resumen, un problema que pretende solucionar la presente invención es el de conseguir un dispositivo que permite colocar publicidad de forma que parezca que está colocada sobre la red, sin estarlo, siendo el dispositivo de tal naturaleza que no sea peligroso para los jugadores en caso de impactar fortuitamente con el mismo.

60 La presente invención comprende un dispositivo publicitario, que presenta unas particularidades técnicas destinadas a ofrecer un aspecto novedoso y visualmente atractivo, sin constituir ningún riesgo para la seguridad de las personas que se encuentran a su alrededor, principalmente para los deportistas que participan en un evento deportivo donde se ha instalado dicho dispositivo.

66 Dicho objetivo se obtiene con un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1. La presente invención también comprende el uso de dicho dispositivo según la última reivindicación.

- 6 Los motivos publicitarios pueden conformar letras, palabras, logos, dibujos y/o figuras diversas, que quedan en disposición erguida sobre el suelo, de forma atractiva. El efecto visual es que los motivos publicitarios están ubicados de forma sensiblemente vertical respecto al suelo o terreno del campo deportivo, con un volumen tridimensional proporcionado por su espesor. Para aumentar el efecto tridimensional o de espesor, se puede dotar a la zona que determina el grosor de los motivos publicitarios de un color distinto al de las caras anterior y posterior de los mismos. A este dispositivo no le afecta la humedad o lluvia perjudicando su visualización, no produce reflexiones o brillos de focos o del sol que dificulten su apreciación o visionado.
- 12 La invención comprende asimismo diferentes aspectos y realizaciones que presentan la adaptación de la invención a diversas situaciones.
- De acuerdo con un primer aspecto de la invención, el dispositivo publicitario comprende:
- un soporte que define una superficie de apoyo, que define superiormente un alojamiento o canal longitudinal delimitado por dos paredes laterales que presentan unos orificios transversales;
  - 18 - unos motivos publicitarios de un material flexible, con memoria de forma, que presentan una zona inferior para el acoplamiento en el canal longitudinal del soporte a la que denominaremos talón; y
  - el dispositivo puede opcionalmente presentar unos elementos de fijación de los motivos publicitarios, montados a través de los orificios transversales de las paredes laterales del canal del soporte así como orificios practicados en los talones de los motivos publicitarios.
- 24 El soporte puede presentar unos orificios verticales para anclarlo al suelo. De esta forma se evita que el soporte pueda tumbarse como consecuencia de empujes de la acción del viento.
- 30 El talón de los motivos publicitarios presenta preferentemente un grueso conjugado con el del canal longitudinal del soporte en el que se introduce, lo que determina que los motivos publicitarios una vez introducidos en el canal longitudinal queden dispuestos en un mismo plano, pudiéndose asegurar dicha fijación mediante los elementos de fijación transversales antes citados.
- 36 En una realización preferente, el material flexible y con memoria de forma con el que están realizados los motivos publicitarios es EVA (etileno vinil acetato). Este material es ligero y en caso de que un deportista colisione o empuje los motivos publicitarios, estos ceden sin causarle daño alguno. Los motivos publicitarios empujados recuperan su posición erguida anterior en cuanto cesa la fuerza de empuje.
- 42 Los motivos publicitarios pueden estar realizados a base de varios elementos independientes entre sí, para su colocación alineada en el canal longitudinal del soporte; o pueden formar un único cuerpo encontrándose en este caso unidos mediante un talón común, con lo que la instalación en el soporte es más sencilla y su fijación en el interior del canal se puede realizar con un menor número de elementos pasantes de fijación.
- 48 En una realización especialmente ventajosa, el soporte presenta su superficie exterior de un color que permite camuflar el soporte con el fondo del lugar en que se ubique (terreno del campo deportivo o superficie en que se vaya a instalar el dispositivo publicitario). Este color se puede conseguir realizando el soporte de un material que tenga el color del camuflaje, pintándolo de un color apropiado o recubriéndolo con una lámina apropiada. Por ejemplo, una lámina que imite el césped de un campo de fútbol, de tal manera que dicho soporte se confunda visualmente con el terreno y que el espectador solo aprecie los motivos publicitarios, tal como si flotaran sobre el campo.
- Con ello se consigue el doble efecto, de camuflar el soporte de forma que solo se vea el anuncio publicitario como si estuviera flotando en el aire, sin apoyo en el suelo, y por otro, dando la impresión de que el anuncio está colocado sobre la red, efecto al que denominaremos en esta patente, mimetización.
- 54 Según un segundo aspecto de la presente invención, el dispositivo publicitario presenta unas particularidades técnicas destinadas a mejorar la seguridad frente al impacto o roce de una persona contra el soporte de los motivos publicitarios, y un aumento de la estabilidad y facilidad de montaje.
- Según dicho segundo aspecto, el dispositivo publicitario comprende:
- 60 - un soporte con una superficie inferior de apoyo, y en su parte superior un canal longitudinal, el cual está delimitado por dos paredes laterales que presentan unos orificios transversales;
  - unos motivos publicitarios tridimensionales, de un material flexible, que presentan un talón inferior que se aloja en el alojamiento o canal longitudinal del soporte; y
  - 66 - unos elementos de fijación que atraviesan los orificios transversales de las paredes laterales del canal longitudinal

y los orificios definidos en el talón de los motivos publicitarios.

De acuerdo con una realización ventajosa de la presente invención, el soporte comprende unos apéndices inferiores, dispuestos alineados longitudinalmente, en una posición centrada de dicho soporte, de enclavamiento al suelo.

- 6 Estos apéndices inferiores posibilitan un mejor agarre, y su disposición evita la colocación de anclajes cuyas cabezas rígidas queden en partes exteriores del soporte, que pudieran conformar un riesgo de lesión a una persona que impacte o roce el dispositivo, y más concretamente el soporte.

12 Para aumentar la seguridad y evitar lesiones, se ha previsto que el soporte presente unos bordes longitudinales, anterior y posterior, redondeados y la parte superior de las paredes verticales también sean redondeadas, definiendo unos espacios adentrados longitudinales en los que se encuentran embocados los orificios transversales. Así, el soporte carece de partes angulosas salientes en su contorno exterior que pudieran resultar agresivas o causar cortes. Además, en los espacios adentrados permite la colocación de los extremos de los elementos de fijación, por ejemplo cabezas de tornillos y tuercas, fuera de zonas de contacto directo con el cuerpo de una persona que impacte o roce con dicho soporte, protegiendo a dicha persona.

- 18 En otra realización preferente del dispositivo, los apéndices inferiores están definidos en el propio soporte, prolongados perpendicularmente desde la superficie inferior de dicho soporte. Con lo que es fácil clavar el dispositivo en el suelo de forma directa simplemente añadiendo peso.

24 En otra realización, el canal longitudinal del soporte presenta unos pasajes en el fondo, de posicionamiento protegido de unos apéndices inferiores desmontables; estos apéndices, tal como tornillos y/o similares presentan la cabeza protegida dentro del canal longitudinal, y por debajo de los motivos publicitarios, con lo que no es posible que una persona pueda dañarse o lesionarse con parte alguna de dichos apéndices inferiores desmontables.

30 Con el fin de mejorar la disposición retirable repetidas veces del dispositivo en una misma ubicación, dicho dispositivo puede comprender unas camisas tubulares de inserción de los apéndices inferiores en unos agujeros en el suelo. Estas camisas tubulares, de longitud variable según las necesidades de entrada de los apéndices inferiores, evitan que dichos orificios se cierren cuando el dispositivo no está instalado, y posibilita una colocación sencilla y rápida del dispositivo, manteniendo la estabilidad del mismo.

36 Además, al ser estos motivos publicitarios de material flexible, si un jugador o persona choca contra el dispositivo el riesgo de lesionarse es mínimo, al ceder dichos motivos publicitarios. Cuando se deja de aplicar la fuerza sobre los motivos publicitarios, éstos retornan a su posición original.

De acuerdo con un tercer aspecto, la presente invención también presenta realizaciones preferentes para aquellos casos en los que se sitúan elementos en el motivo publicitario posicionados unos encima de otros, como puede ser el caso de los acentos, guiones, gráficos, etc., en los que se pretende crear el efecto de que no existe conexión entre ellos.

- 42 Una solución posible para ambos casos sería prolongar hacia la zona inferior parte de los motivos conformados por piezas separadas o que quedan más elevados respecto a los que disponen de un talón para el apoyo sobre el soporte inferior; sin embargo esta solución supone variar la forma original de los motivos publicitarios a exponer, lo que resulta generalmente inaceptable. La presente invención comprende, de modo no limitativo, dos soluciones preferentes a dicho asunto.

48 Según dicho tercer aspecto, el dispositivo publicitario objeto de la invención, siendo del tipo de los mencionados anteriormente presenta unas particularidades constructivas orientadas a garantizar una correcta sujeción de los diferentes motivos publicitarios tridimensionales al soporte manteniendo las formas originales de los mismos, e incluso cuando parte de dichos motivos publicitarios formen piezas separadas o independientes del resto, como por ejemplo en el caso de los acentos, guiones o en aquellos casos en los que la mayor parte de los motivos publicitarios queden elevados respecto al canal longitudinal del soporte fijándose a dicho soporte un número muy reducido de los motivos por medio de los respectivos talones.

60 Para ello, y de acuerdo con la invención, este dispositivo publicitario comprende al menos un elemento laminar transparente (que puede ser rígido, semi-rígido o flexible) fijado a todos o a parte de los motivos conformantes del rótulo publicitario estableciendo la unión de los mismos y de forma que dicho elemento transparente sobrepasa inferiormente el extremo inferior de al menos una parte de dichos motivos publicitarios y comprende una porción inferior alojada y fijada en el canal longitudinal del soporte.

Este elemento transparente permite fijar la totalidad de los motivos al soporte incluso cuando dichos motivos son piezas separadas o independientes del resto, sin necesidad de modificar la forma ni la posición original de dichos motivos publicitarios.

- 66 Adicionalmente, el carácter transparente del mencionado elemento permite que resulte inapreciable por el

observador situado a una cierta distancia, apreciándose únicamente los motivos tridimensionales conformantes de la publicidad a exponer, dándole el efecto deseado.

6 La utilización de este elemento transparente también resulta preferente cuando el número de motivos publicitarios que alcanza el soporte y que dispone de un talón para alojarse y fijarse al canal longitudinal superior del mencionado soporte es insuficiente para realizar una sujeción efectiva respecto al soporte del conjunto de motivos publicitarios que conforman el rótulo.

12 En una realización preferente de la invención, el mencionado elemento transparente está conformado en un material flexible, con el fin de que pueda deformarse en caso de impacto, evitando el riesgo de daños para la persona o jugador que impacte contra el dispositivo.

Cabe mencionar que la fijación entre los motivos publicitarios y el o los elementos transparentes puede ser mediante adhesivo, de tipo mecánico, mediante elementos de apriete, o cualquier otra que se considere oportuna para esta aplicación, ya que ello no afecta a la esencia de la invención.

18 Igualmente, la fijación de la placa al soporte se realizará preferentemente mediante unos tornillos o elementos transversales de apriete, aunque tampoco se descarta la utilización de cualquier otro medio de unión adecuado.

24 Según un cuarto aspecto de la presente invención, el dispositivo comprende zonas con decoración de camuflaje destinadas a confundirse con el campo en el que se colocará el dispositivo. Dichas zonas podrán comprender puentes de unión entre motivos publicitarios y el soporte. De este modo, dichas zonas se camuflan con el fondo del terreno de modo que resultan invisibles al observador, en particular para el observador algo alejado o al que lo observe a través de la televisión.

Preferentemente, el camuflaje se consigue dándole a dichas zonas una coloración adecuada del material del que se fabrica, pintándolas o recubriéndolas con un material adecuado, por ejemplo, mediante una lámina de vinilo que imite el césped de un campo de fútbol.

30 Para su mejor comprensión se adjuntan, a título de ejemplo ilustrativo y explicativo pero no limitativo, unos dibujos de una realización del dispositivo publicitario objeto de la presente invención.

La figura 1 muestra una vista en perspectiva del dispositivo con varios motivos publicitarios colocados, y uno extraído para la observación del talón inferior.

36 La figura 2 muestra una vista en perspectiva de una puesta en práctica del dispositivo sobre un campo deportivo.

La figura 3 muestra una variante de realización del soporte formado, en este caso, por unas pletinas transversales fijadas por debajo del canal longitudinal.

42 La figura 4 muestra una vista en alzado frontal de un ejemplo de realización de unos motivos decorativos formados en un único cuerpo y provistos de un talón inferior común.

La figura 5 muestra una vista en alzado de un ejemplo de otra realización del dispositivo según la invención en el que se muestran los apéndices inferiores.

48 La figura 6 muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de realización del dispositivo en el que los apéndices inferiores están definidos en el propio soporte.

La figura 7 muestra una vista de perfil de otra realización del dispositivo con el soporte de la figura anterior desplazado verticalmente respecto al suelo, y en la que los orificios del suelo disponen de unas camisas tubulares para el encaje de los apéndices inferiores.

54 La figura 8 muestra una vista análoga a la anterior de otra realización en la que los apéndices inferiores están constituidos por unas piezas desmontables alojadas en unos orificios definidos en el fondo del canal longitudinal del soporte.

La figura 9 muestra una vista en alzado frontal de otro ejemplo de realización del dispositivo publicitario objeto de la invención.

60 La figura 10 muestra una vista en alzado posterior del dispositivo publicitario de la figura anterior.

La figura 11 muestra una vista de perfil del dispositivo publicitario de la figura 9 seccionado por el plano A-A'; es decir, en correspondencia con uno de los motivos publicitarios provisto de un talón acoplado y fijado al soporte inferior.

66

La figura 12 muestra una vista de perfil del dispositivo de la figura 10 seccionado por el plano transversal B-B', coincidente con uno de los motivos publicitarios que forma una pieza separada y que se encuentra elevada respecto al soporte del suelo.

6 La figura 13 muestra una vista en perspectiva de otra realización preferente de la invención.

La figura 14 muestra una vista en perspectiva de los componentes de la realización de la figura 13, sin los vinilos de camuflaje.

La figura 15 es una vista en perspectiva de un detalle de la figura 14.

12 La figura 16 es una vista en perspectiva del ejemplo de realización de las figuras 13 a 15, antes de la colocación de los vinilos.

Como se puede observar en las figuras 1 a 4, el dispositivo comprende un soporte 1 aplanado con una superficie inferior de apoyo 1', y superiormente un alojamiento o canal longitudinal 11, el cual está delimitado por dos paredes laterales 12 que presentan unos orificios transversales 13.

18 En dicho canal longitudinal 11 se acoplan unos motivos publicitarios 2, tridimensionales, conformados en un material flexible, con memoria, como por ejemplo EVA.

24 En el ejemplo mostrado en las figuras 1 a 3, dichos motivos publicitarios 2 tridimensionales, son independientes y disponen inferiormente de respectivos talones 21 para su acoplamiento y fijación en el interior del canal longitudinal 11. En la variante mostrada en la figura 4, los motivos publicitarios 2 están formados en un único cuerpo y disponen inferiormente de un talón común 21 para su acoplamiento y fijación sobre el canal longitudinal 11 del soporte 1.

30 El talón o los talones 21 de los motivos publicitarios 2 presentan un grueso conjugado con el ancho del canal longitudinal 11 del soporte 1 para su colocación ajustada en su interior, de modo que dichos motivos publicitarios queden dispuestos coplanariamente. El dispositivo comprende unos elementos de fijación 3, en este caso unos tornillos y tuercas, montados a través de los orificios transversales 13 de las paredes laterales 12 del soporte 1 y de los orificios 22 de los talones 21 de los motivos publicitarios 2.

36 Cabe mencionar que soporte 1 del canal longitudinal 11 puede presentar diferentes geometrías; así, por ejemplo, en las figuras 1 y 2 el soporte presenta una configuración aplanada y define sendas superficies continuas a ambos lados del canal longitudinal 11, mientras que en la variante de la figura 3, está constituido por unas pletinas transversales fijadas por debajo del canal longitudinal 11.

En ambos casos el soporte 1 dispone a los lados del canal longitudinal 11 de unos pasajes verticales 14 para el montaje de unos elementos de anclaje al suelo o terreno, no representados.

42 El soporte 1 aplanado presenta en su superficie exterior una lámina 15 de recubrimiento para su camuflado con el terreno sobre el cual está colocado. En vez de llevar dicha lámina, el camuflaje se puede conseguir, según la invención, pintando el soporte o realizándolo de un material del color adecuado.

48 Las figuras 5 a 8 muestran una segunda realización de la presente invención que comprende un soporte 1 con una superficie inferior de apoyo, y superiormente un canal longitudinal 11 de colocación de unos motivos publicitarios, tridimensionales, fijables mediante unos elementos de fijación 3 extraíbles. Dicho canal longitudinal 11 está delimitado por dos paredes laterales 12 que presentan unos orificios transversales 13 de paso de dichos elementos de fijación 3.

54 En la parte inferior del soporte 1 se encuentran unos apéndices 4a, dispuestos alineados longitudinalmente, en una posición centrada de dicho soporte 1. En la figura 7 se observa cómo los apéndices inferiores 4a están constituidos en el propio cuerpo del soporte 1.

60 El soporte 1 presenta unos bordes longitudinales 17, anterior y posterior, redondeados. La parte superior de las paredes laterales 12 también está redondeada, definiendo unos espacios adentrados 18 longitudinales en el que se encuentran embocados los orificios transversales 13 para la protección de los extremos de los elementos de fijación 3 que en este caso comprenden conjuntos de tornillo y tuerca.

Los motivos publicitarios 2, están conformados en un material flexible, con memoria de forma y espesor uniforme, en este caso EVA. Dichos motivos publicitarios 2 tridimensionales, son independientes y disponen inferiormente de respectivos talones 21 para su acoplamiento y fijación en el interior del canal longitudinal 11.

66 En este caso, los talones 21 de los motivos publicitarios 2 presentan un grueso conjugado al ancho del canal longitudinal 11 del soporte 1 para su colocación ajustada en su interior, de modo que dichos motivos publicitarios 2

queden dispuestos coplanariamente. Los talones 21 presentan unos orificios 22 enfrentables a los orificios transversales 13 de las paredes laterales 12, de paso de los elementos de fijación 3 que solidarizan dichos motivos publicitarios 2 al soporte 1.

6 En otra realización, representada en la figura 7, se puede observar cómo el dispositivo 1 comprende unas camisas tubulares 5 que se colocan en unos agujeros practicados en el suelo, en los que se colocan los apéndices inferiores 4a del soporte 1.

En una alternativa de realización, representada en la figura 8, el canal longitudinal 11 del soporte 1 presenta en su base unos pasajes 16 de posicionamiento protegido de unos apéndices inferiores desmontables 4b.

12 En otro ejemplo de realización mostrado en las figuras 9 a 12 se puede observar un dispositivo publicitario según la invención que comprende un soporte 1 con una superficie inferior de apoyo sobre el suelo y con un canal longitudinal 11 en su zona superior para el montaje y fijación de un cartel publicitario portador de unos motivos publicitarios 2a, 2b, 2c, 2d, 2e formados por piezas separadas; comprendiendo el dispositivo según la invención una placa transparente 8 que en este caso se encuentra fijada a todos los motivos publicitarios 2a, ..., 2e estableciendo la unión de los mismos.

18 Dicha placa transparente 8 sobrepasa inferiormente el extremo de los motivos publicitarios 2a, 2b, 2c, 2d, 2e y comprende una porción inferior 31 alojada y fijada en el canal longitudinal 11 del soporte 1 tal como se puede observar en las figuras 11 y 12.

24 En el ejemplo mostrado la placa transparente 8 garantiza una fijación estable de los diferentes motivos publicitarios 2a, ..., 2e al soporte 1 a pesar del hecho de que los motivos 2a, 2b, 2d, 2e se encuentren distanciados verticalmente respecto al soporte 1 y solo el motivo 2c disponga inferiormente de un talón 21 alojado y fijado en el canal longitudinal 11 del soporte 1 tal como se muestra en la figura 11.

30 En la figura 12 se puede observar cómo uno de los motivos publicitarios distanciados verticalmente del soporte 1, concretamente el motivo publicitario 2b se mantiene fijado en su posición a la placa transparente 8.

El dispositivo comprende unos medios de fijación 3 del cartel publicitario, constituido por la placa transparente 3 y los motivos publicitarios 2a, ..., 2e, al soporte 1; encontrándose en este caso representados dichos medios de fijación 3 por unos tornillos transversales de apriete.

36 El soporte 1 también dispone de unos medios de fijación al suelo representados en la figura 11 mediante unos tornillos 4.

Cabe mencionar que la fijación de los motivos publicitarios 2a, ..., 2e puede estar constituida por un producto adhesivo o por unos elementos de apriete 6.

42 Como se puede observar en la figura 12, en aquellas zonas del canal longitudinal 11 que reciba únicamente la porción inferior 31 de la placa transparente ésta se puede suplementar lateralmente con una pieza 7 de relleno que evite holguras laterales innecesarias de la mencionada placa transparente 3.

48 En las figuras 13 a 16 se ha representado otra realización más del dispositivo publicitario objeto de la presente invención. En el mismo, dos elementos iguales o equivalentes a elementos de las realizaciones anteriormente mostradas han sido identificados con idénticos numerales y, por lo tanto, no serán explicados en profundidad. En este ejemplo se muestra una alternativa a la colocación de una placa transparente del ejemplo anterior y que puede ser más adecuada para zonas más accesibles por los jugadores o zonas en las cuales existe iluminación altamente direccionada (lo que provocaría que se notase la presencia de una lámina transparente).

54 Como observamos los motivos publicitarios 2a, 2b, 2e quedan unidos entre sí, cuando es necesario, por puentes de unión 9a, 9b, 9d. Dichos puentes de unión son integrados a los motivos publicitarios 2a, 2b, 2e y están realizados en el mismo material. Para evitar que estos puedan llamar la atención del espectador, estos puentes quedan camuflados mediante pintura o mediante recubrimiento con láminas por ejemplo de vinilo de un color adecuado 10. Estos puentes también pueden estar realizados de un material que imite el fondo sobre el que se sitúa el motivo publicitario. En el caso de un dispositivo destinado a un campo de fútbol, por ejemplo, el camuflaje puede consistir en darle al puente el color del césped. En un caso general, se tomará un color confundible con el color del suelo sobre el que se coloca el dispositivo. Asimismo, en el ejemplo mostrado, también se ha camuflado mediante lámina 10 adhesiva el soporte 1, lo que contribuye a darle flotabilidad al motivo publicitario respecto al suelo.

La zona camuflada 10 se ha representado en la figura 13 mediante un lineado, pero se ha de entender que su objetivo es camuflar a la vista las zonas que cubre, así presentará un color similar al del entorno en el que se va a colocar. En el caso de campos de césped, el camuflaje consistirá, preferentemente, en una foto o imagen de un césped.

66 Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como ejemplos de realizaciones preferentes, se

hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.



**REIVINDICACIONES**

1. Dispositivo publicitario para la colocación de motivos publicitarios en un campo deportivo que comprende:

- 6 - un soporte (1) y un alojamiento longitudinal en su zona superior para el montaje y fijación de motivos publicitarios en posición vertical relativa al suelo, el alojamiento longitudinal adoptando la forma de un canal longitudinal (11)
- al menos un motivo publicitario en posición vertical relativa al suelo
- unos medios de fijación de los motivos publicitarios al soporte (1), y
- unos medios de fijación del soporte (1) al suelo

12 **caracterizado por que** el soporte es un soporte alargado con una superficie inferior de soporte longitudinal (1') para ser colocada en el suelo, el canal longitudinal siendo paralelo a la superficie inferior de soporte, el canal conteniendo dicho motivo publicitario, al menos un motivo publicitario siendo dichos motivos publicitario promocionales tridimensionales (2, 2a, 2b, 2c, 2d, 2e) hechos de un material flexible con memoria de forma, los motivos publicitarios tridimensionales estando formados por letras, palabras, logotipos, dibujos y/o figuras con un volumen tridimensional proporcionado por el espesor de los mismos, los motivos cediendo si un jugador o una persona colisiona contra el dispositivo para evitar riesgos a la seguridad de las personas en la proximidad de los mismos.

2. Dispositivo, según la reivindicación 1, **caracterizado por que** los medios de fijación de los motivos publicitarios al soporte consisten en unos apéndices inferiores (21) cuya forma es conjugada con la del alojamiento longitudinal (11) previsto en la zona superior del soporte (1) y que se insertan en dicho alojamiento longitudinal (11).

24 3. Dispositivo, según la reivindicación 2, **caracterizado por que** los apéndices inferiores (21) de los motivos publicitarios presentan forma de talón, y **por que** el alojamiento longitudinal (11) del soporte (1) adopta forma de canal longitudinal, disponiéndose unos orificios transversales situados en las paredes laterales (12) que delimitan el canal longitudinal (11) de soporte; así como unos elementos de fijación (3) montados a través de los orificios transversales (13) de las paredes laterales (12) del canal longitudinal (11) y a través de unos orificios (22) definidos en el talón (21) de los motivos publicitarios.

30 4. Dispositivo, según la reivindicación 1 o 2 o 3, **caracterizado por que** el soporte (1) presenta a los lados del canal longitudinal (11) unos pasajes verticales (14) para el montaje de unos elementos de anclaje del soporte (1) al terreno en el que se coloca.

36 5. Dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** el talón (21) de los motivos publicitarios (2) presenta un espesor de dimensión conjugada a la anchura del canal longitudinal (11) del soporte (1) aplanado.

6. Dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** el material flexible y con memoria de forma con el que están realizados los motivos publicitarios (2) es EVA (etileno vinil acetato).

42 7. Dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** el soporte (1) presenta un acabado o decoración de camuflaje destinado a confundirse con el terreno en el que se sitúa, dotando al mismo del color de dicho terreno.

48 8. Dispositivo, según la reivindicación 7, **caracterizado por que** dicha decoración de camuflaje del soporte (1) se efectúa fabricando el material del soporte de un color similar al del terreno en el que se ubica.

9. Dispositivo, según la reivindicación 7, **caracterizado por que** dicha decoración de camuflaje del soporte (1) se efectúa pintando el soporte de un color similar al del terreno en el que se ubica.

54 10. Dispositivo, según la reivindicación 7, **caracterizado por que** dicha decoración de camuflaje del soporte (1) se efectúa recubriendo el soporte de una lámina de color similar al del terreno en el que se ubica.

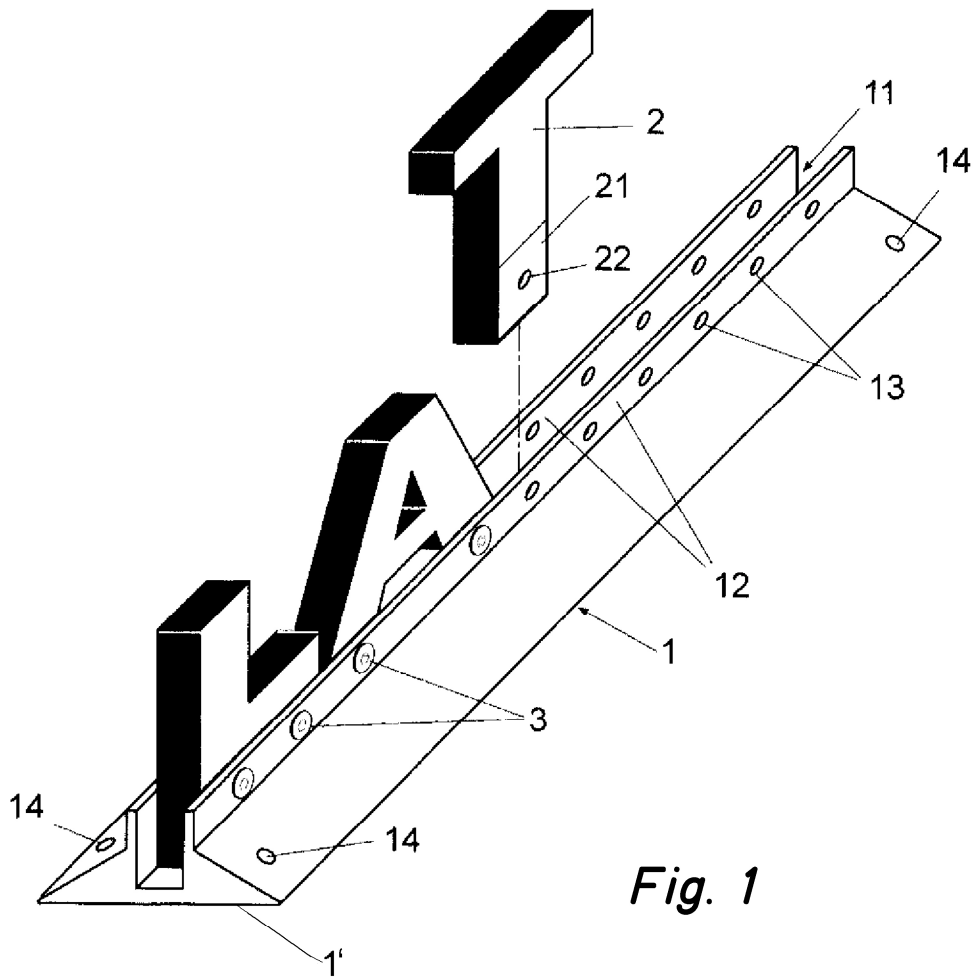
11. Dispositivo publicitario, según la reivindicación 1, del tipo de los que comprenden:

- 60 - un soporte (1) con una superficie inferior de apoyo, y superiormente un canal longitudinal (11), el cual está delimitado por dos paredes laterales (12) que presentan unos orificios transversales (13);
- unos motivos publicitarios (2) tridimensionales, de un material flexible con memoria de forma y espesor uniforme, que presentan un talón (21) inferior para el acoplamiento en el canal longitudinal (11) del soporte (1); y
- unos elementos de fijación (3) montados a través de los orificios transversales (13) de las paredes laterales (12) del canal longitudinal (11) y de unos orificios (22) definidos en el talón (21) de los motivos publicitarios (2),

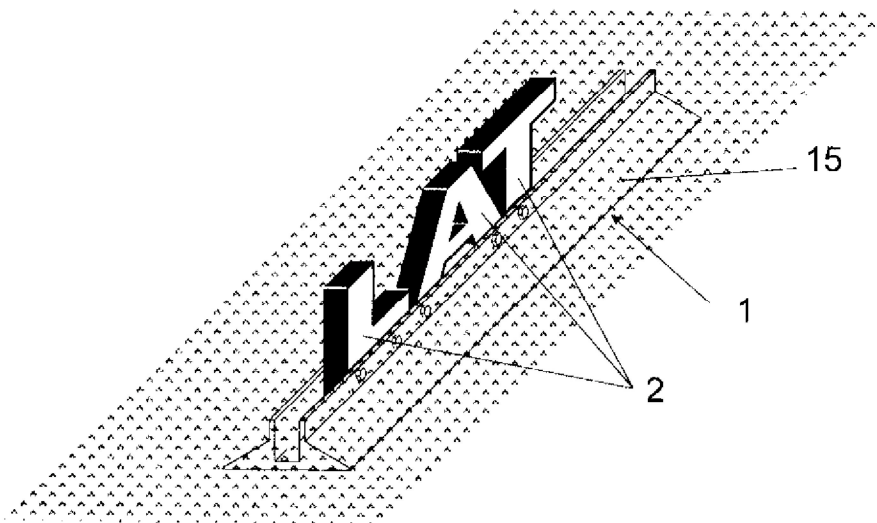
**caracterizado por que** el soporte (1) comprende unos apéndices inferiores (4a, 4b), dispuestos para ser alineados longitudinalmente, en una posición centrada de dicho soporte (1), de enclavamiento al suelo.

66

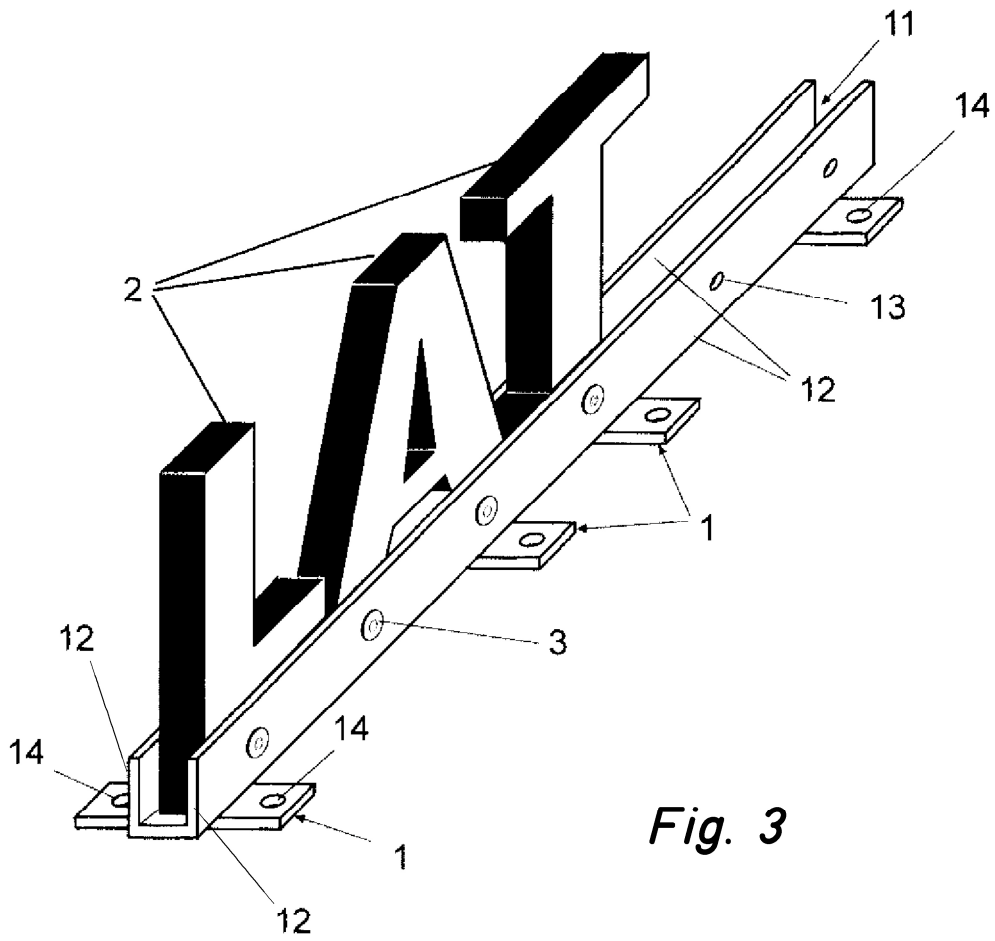
12. Dispositivo, según la reivindicación 7, **caracterizado por que** el soporte (1) presenta unos bordes longitudinales (14), anterior y posterior, redondeados y la parte superior de las paredes verticales (12) también son redondeadas, definiendo unos espacios adentrados (15) longitudinales en los que se encuentran embocados los orificios transversales (13).
- 6 13. Dispositivo, según la reivindicación 7, **caracterizado por que** los apéndices inferiores (4a) están definidos en el propio soporte (1), prolongados perpendicularmente desde la superficie inferior de dicho soporte (1).
14. Dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones 7 a 12, **caracterizado por que** el canal longitudinal (11) del soporte (1) presenta unos pasajes (16) en el fondo, de posicionamiento protegido de unos apéndices inferiores desmontables (4b).
- 12 15. Dispositivo, según la reivindicación 7, **caracterizado por que** comprende unas camisas tubulares (5) de inserción de los apéndices inferiores (4a, 4b) en unos agujeros del suelo.
16. Dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 15, **caracterizado por que** comprende zonas de unión entre los motivos publicitarios con decoración de camuflaje destinadas a confundirse con el campo en el que se colocará el dispositivo.
- 18 17. Dispositivo, según la reivindicación 16, **caracterizado por que** dicha decoración de camuflaje de las zonas de unión se efectúa fabricando el material de dichas zonas de un color similar al del terreno en el que se ubica el dispositivo.
- 24 18. Dispositivo, según la reivindicación 16, **caracterizado por que** dicha decoración de camuflaje de las zonas de unión se efectúa pintando dichas zonas de unión de un color similar al del terreno en el que se ubica el dispositivo.
19. Dispositivo, según la reivindicación 16, **caracterizado por que** dicha decoración de camuflaje de las zonas de unión se efectúa recubriendo dichas zonas de unión de una lámina de un color similar al del terreno en el que se ubica el dispositivo.
- 30 20. Dispositivo, según la reivindicación 19, **caracterizado por que** el recubrimiento de las zonas de unión se efectúa mediante una lámina de vinilo.
21. Dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones 16 a 20, **caracterizado por que** el camuflaje se efectúa de un color que simula césped.
- 36 22. Uso de un dispositivo comercial publicitario según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, para ser colocado en un campo deportivo de tal modo que parezca estar colocado en la red de una portería sin estarlo.



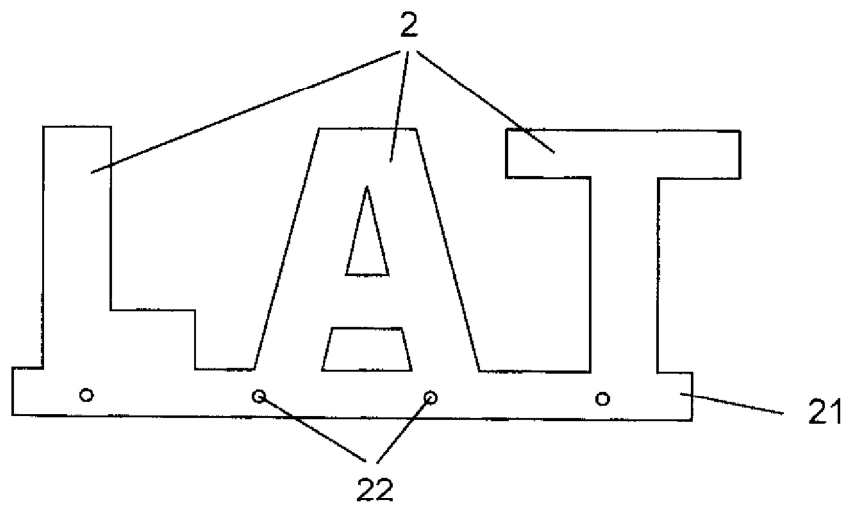
*Fig. 1*



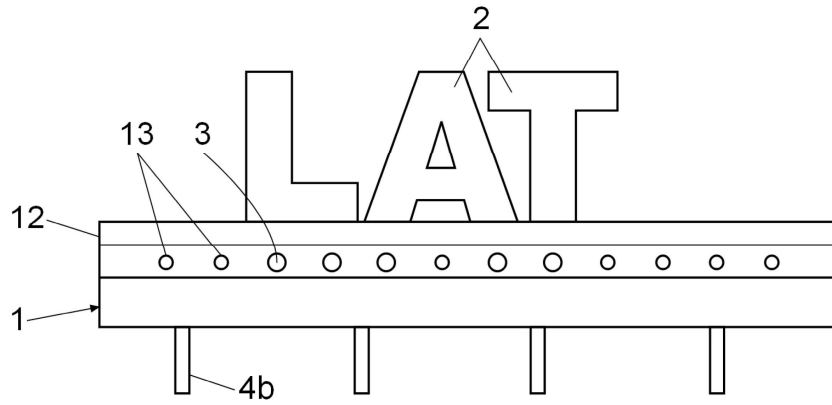
*Fig. 2*



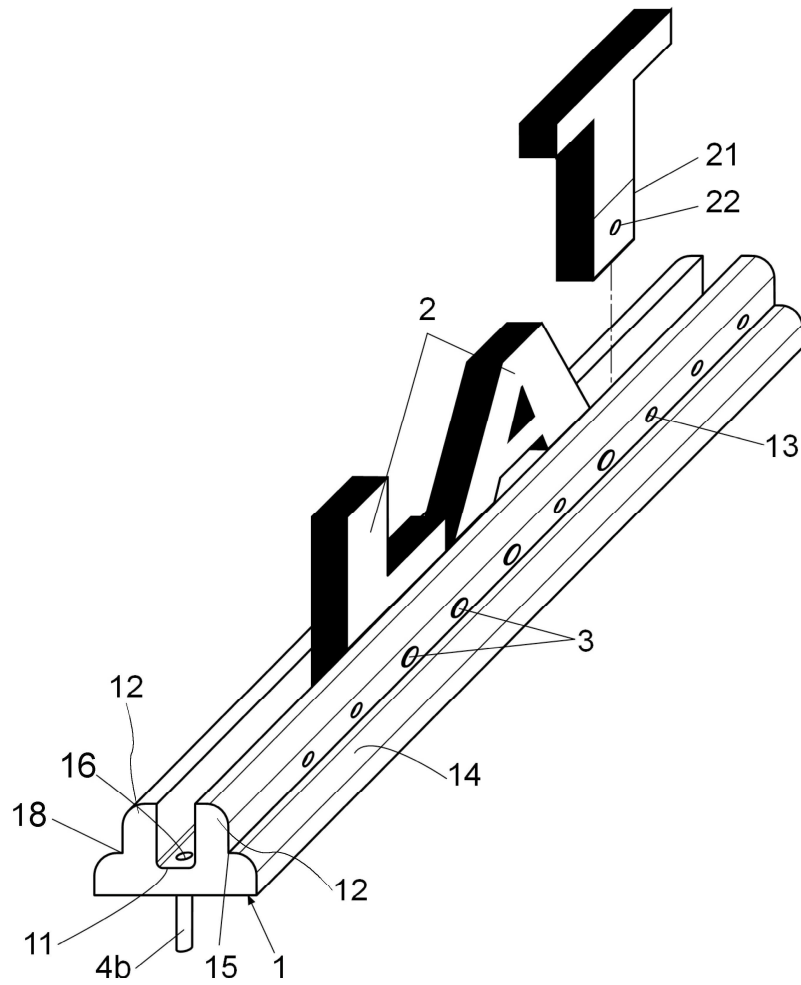
*Fig. 3*



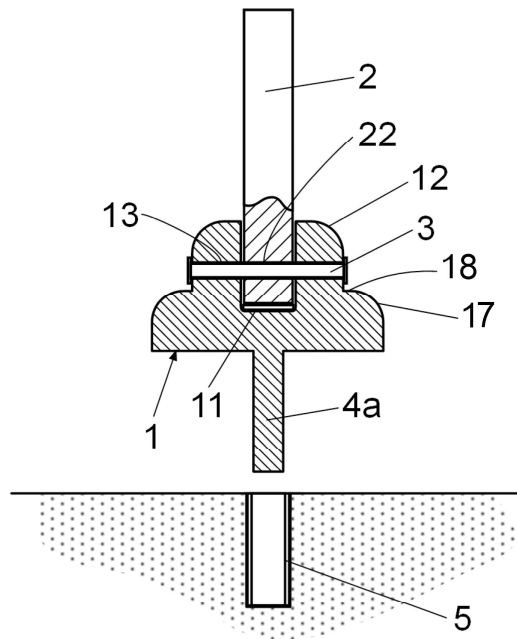
*Fig. 4*



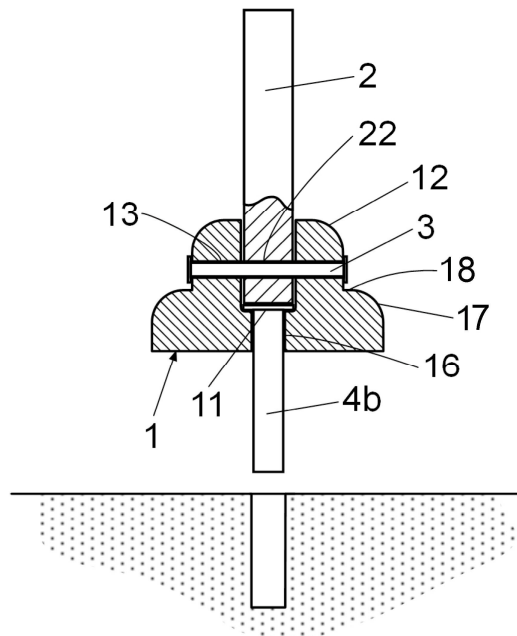
*Fig. 5*



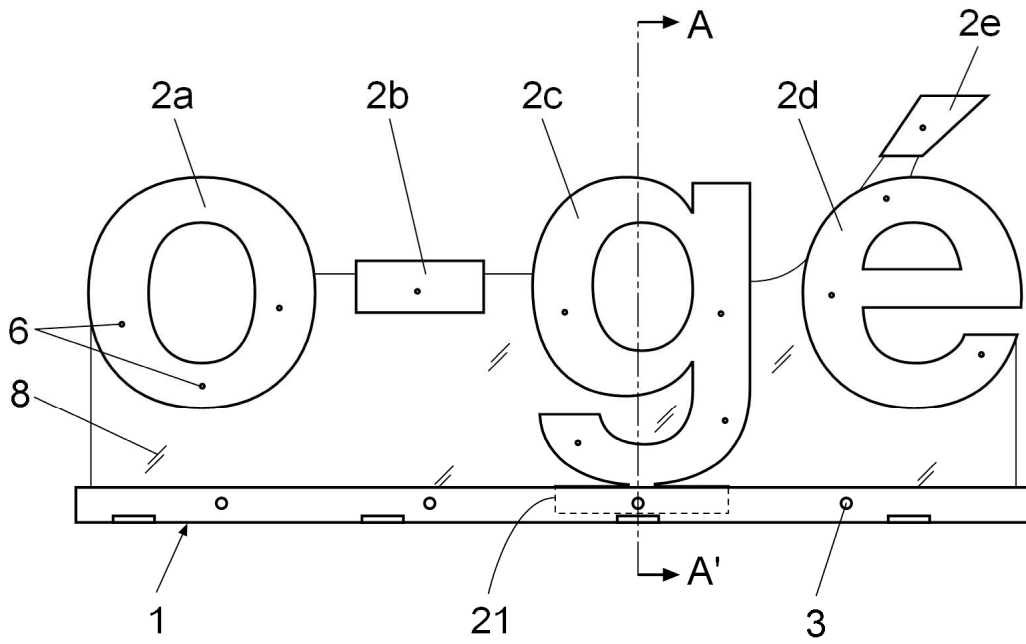
*Fig. 6*



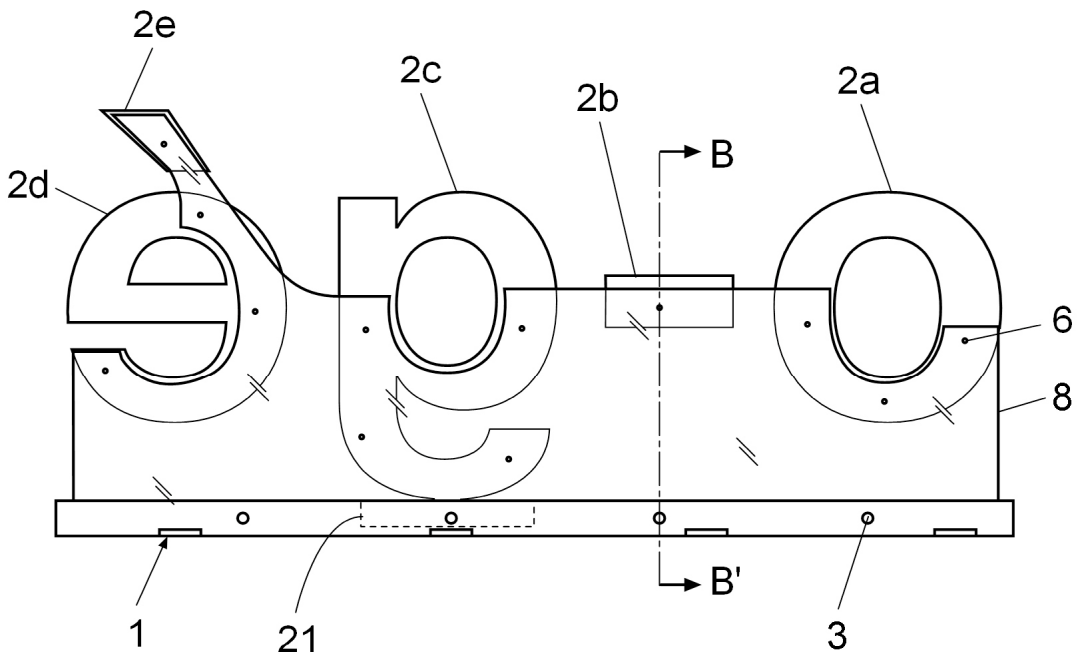
*Fig. 7*



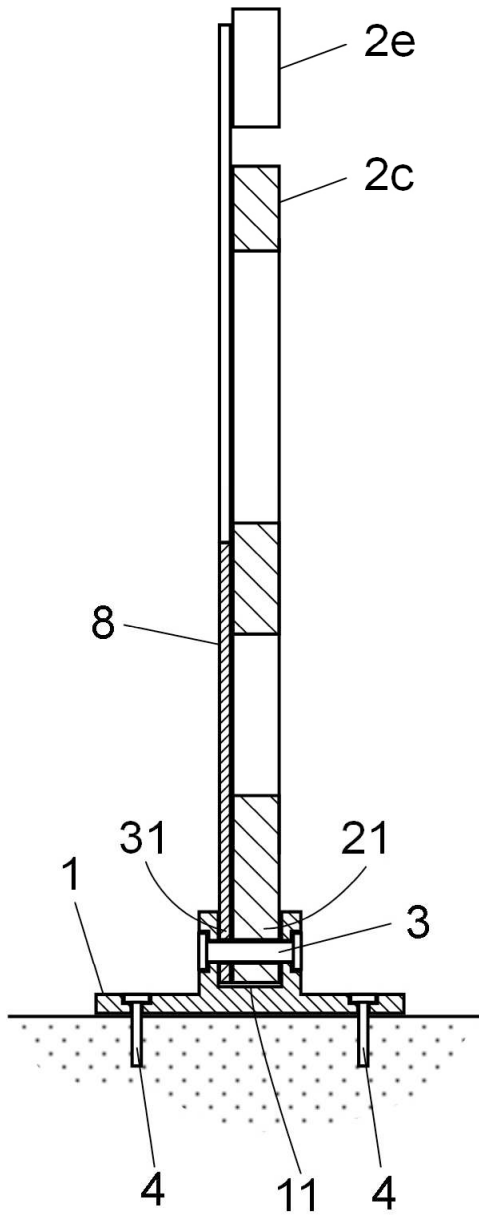
*Fig. 8*



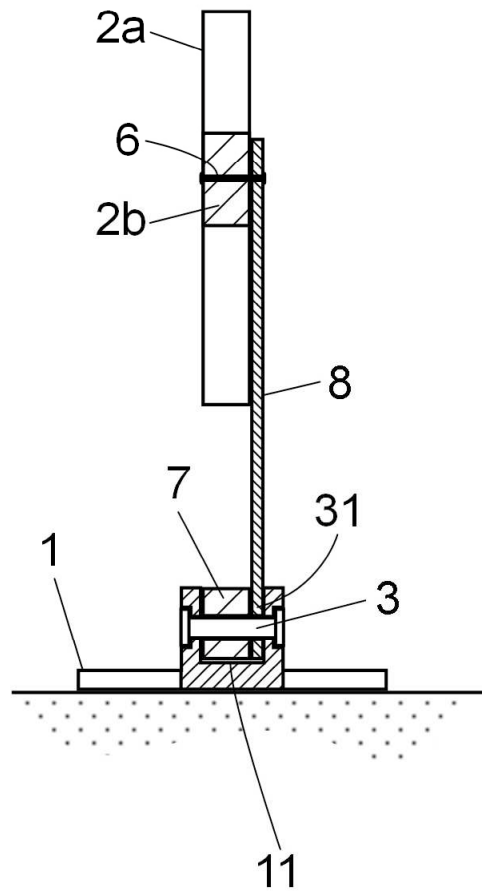
**Fig. 9**



**Fig. 10**

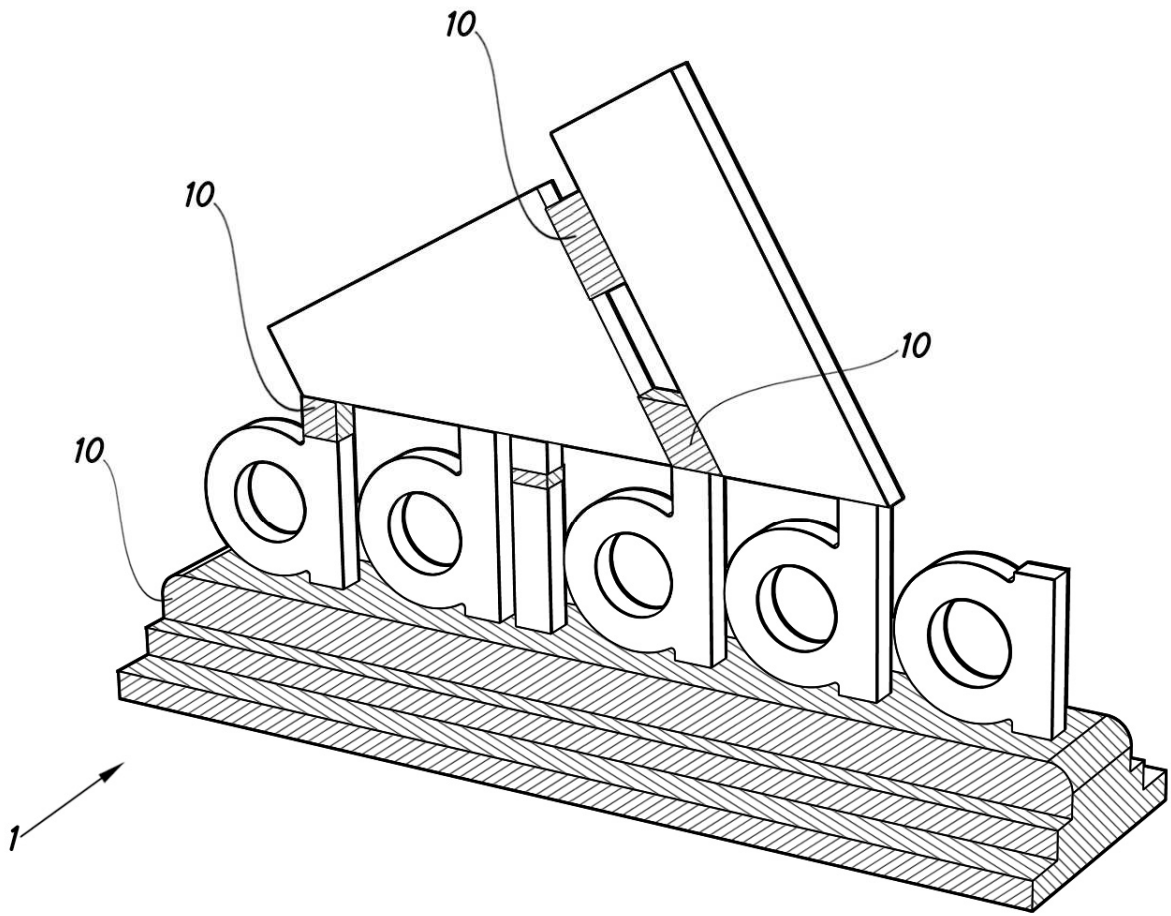


**Fig. 11**



**Fig. 12**





*Fig.13*

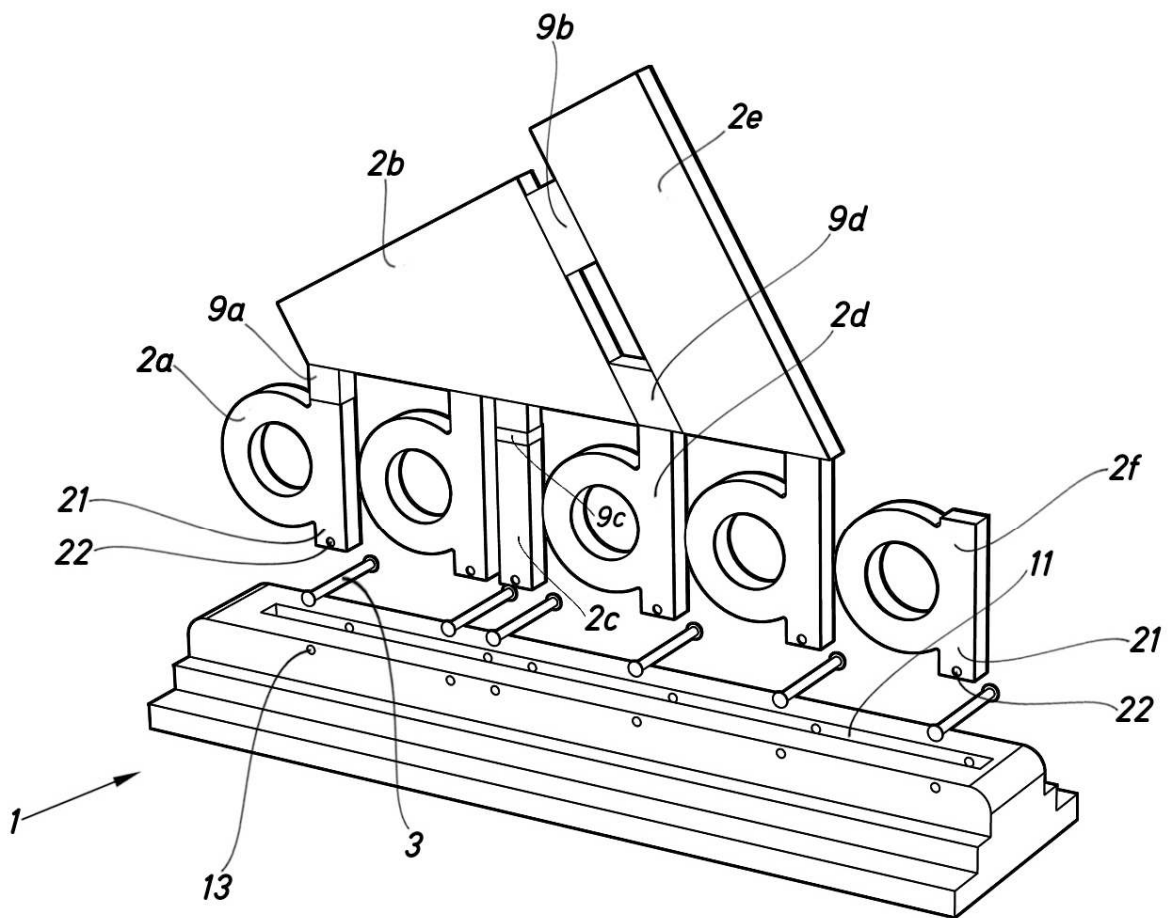
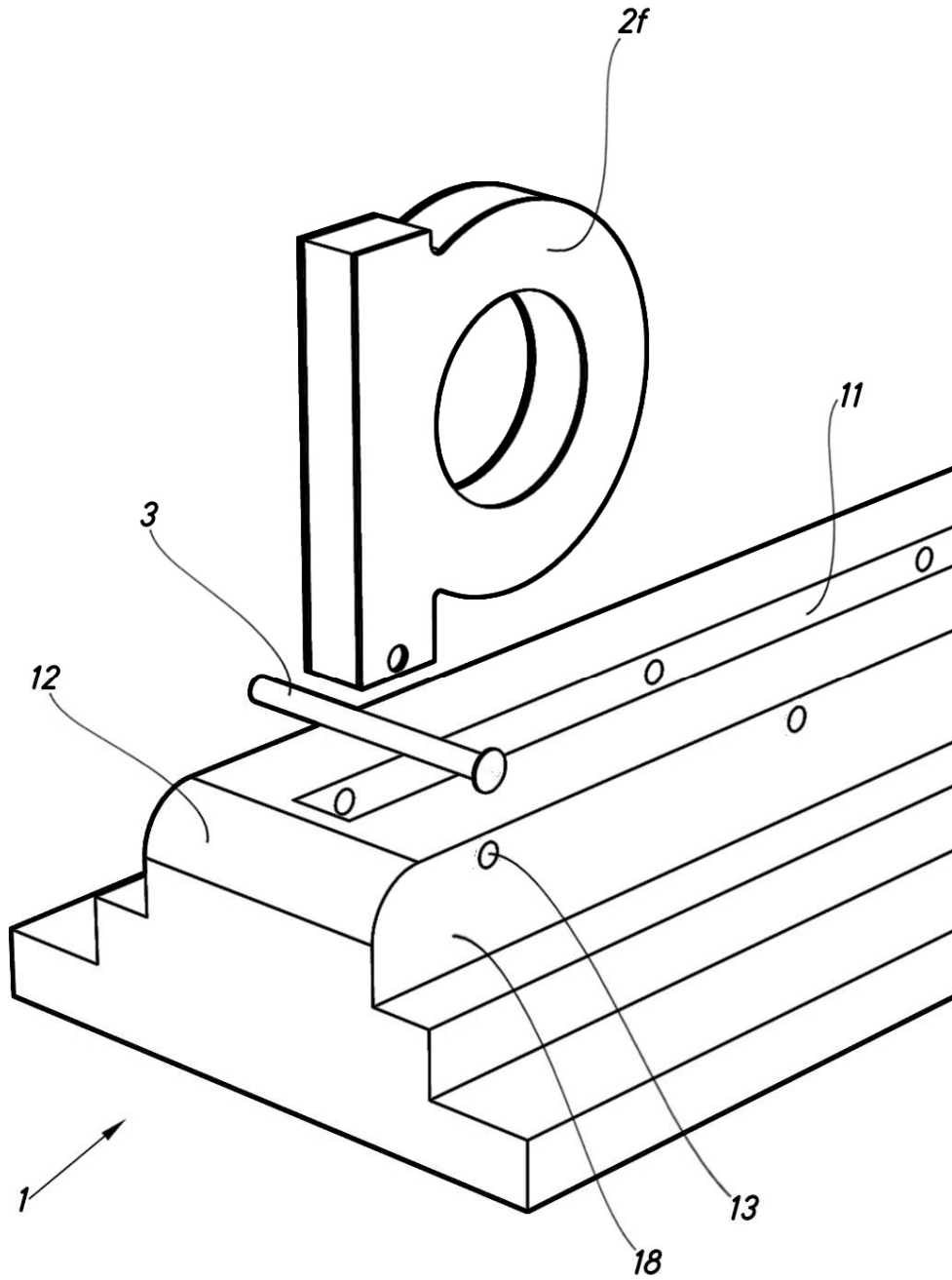


Fig.14



*Fig.15*

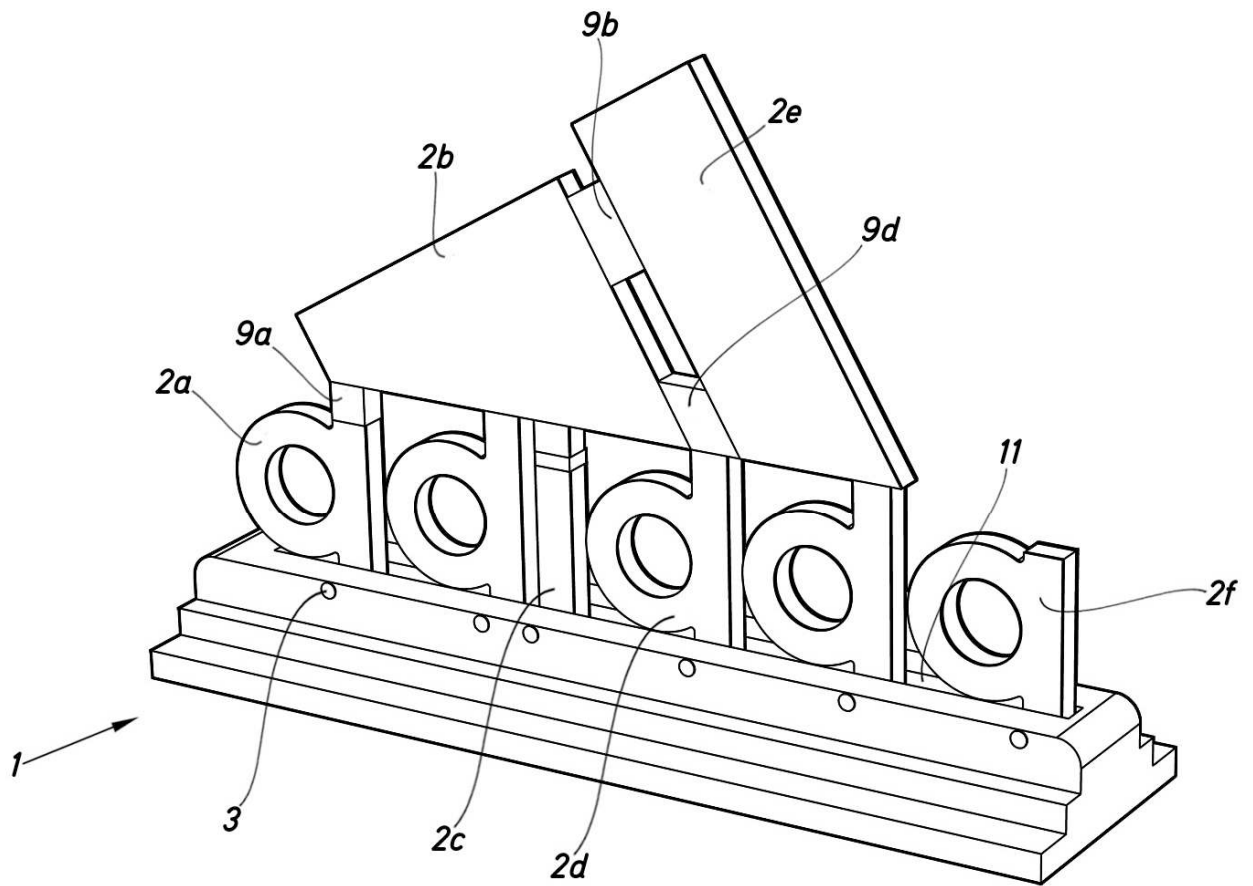


Fig.16

**REFERENCIAS CITADAS EN LA DESCRIPCIÓN**

*Esta lista de referencias citada por el solicitante es únicamente para mayor comodidad del lector. No forman parte del documento de la Patente Europea. Incluso teniendo en cuenta que la compilación de las referencias se ha efectuado con gran cuidado, los errores u omisiones no pueden descartarse; la EPO se exime de toda responsabilidad al respecto.*

6

**Documentos de patentes citados en la descripción**

- US 5607153 A
- US 4387520 A
- US 5267523 A
- ES 1073117